

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	37,200,000.00	(19,250,726.00)	17,949,274.00	19,732,412.20	19,732,412.20	53.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	744,807,914.00	34,701,141.26	779,509,055.26	779,509,055.26	779,509,055.26	104.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$782,007,914.00	\$15,450,415.26	\$797,458,329.26	\$799,241,467.46	\$799,241,467.46	102.20

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$799,241,467.46**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$782,007,914.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **102.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Este negativo se debe a que se solicitó una reducción presupuestal a los ingresos propios para el ejercicio fiscal 2021, y fue autorizado por nuestro Órgano de Gobierno. Sin embargo, hubo una captación excedente del ingreso modificado, debido a la alta demanda que se obtuvo por parte de los bachilleratos modulares (prepas abiertas), lo que incrementó el ingreso de captación en los conceptos de inscripción y asesorías. Así como una ampliación presupuestal por la sobrecaptación de los Ingresos Propios, y adecuaciones compensadas de los capítulos 2000 y 3000”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Esta variación es debido a que se autorizaron ampliaciones de los conceptos de Apartado “D” Incremento por Política Salarial, Apartado "C" Promoción en la Función por Incentivos, ampliación para subsanar algunos conceptos para el personal directivo y de confianza, así como una ampliación presupuestal para contratación de un despacho especializado en la atención de auditorías de entidades federales y que además realice auditorías y adecuaciones compensadas en los capítulos 2000 y 3000”. **(Figura 1)**

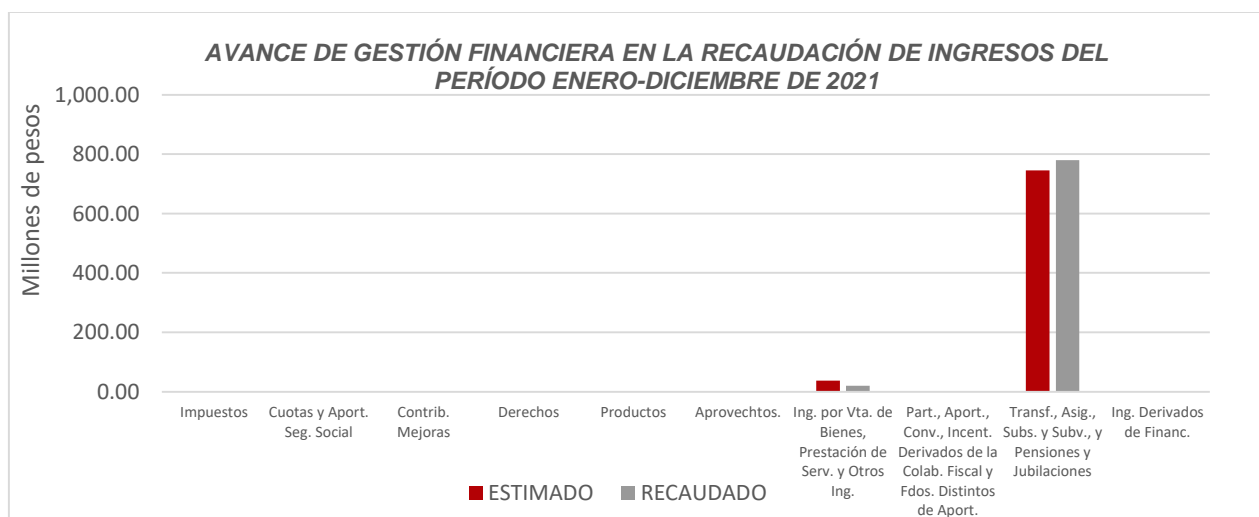


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$799,241,467.46** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$782,007,914.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **19.96%**, en el tercer trimestre **21.57%**, en el segundo trimestre **21.26%** y en el cuarto trimestre **37.21%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, existiendo un excedente en la recaudación del **2.20%**. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$717,309,016.00	\$34,201,141.26	\$751,510,157.26	\$747,658,716.61	\$694,043,820.41	99.49
Materiales y Suministros	15,518,421.00	(4,171,600.00)	11,346,821.00	6,487,636.49	3,280,752.68	57.18
Servicios Generales	49,180,477.00	(16,176,276.00)	33,004,201.00	25,592,011.85	23,359,888.46	77.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,597,150.00	1,597,150.00	1,577,209.43	1,027,508.63	98.75
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	\$782,007,914.00	\$15,450,415.26	\$797,458,329.26	\$781,315,574.38	\$721,711,970.18	97.98

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$781,315,574.38**, en relación con el Egreso Modificado por **\$797,458,329.26**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **97.98%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Esta variación es debido a que tuvimos ampliaciones presupuestales por concepto de los conceptos de Apartado “D” Incremento por Política Salarial, Apartado "C" Promoción en la Función por Incentivos, ampliación para subsanar algunos conceptos para el personal directivo y de confianza”. **Materiales y Suministros**, “Derivado de la COVID-19, el servicio educativo se ofreció a distancia, por lo que las instancias educativas, se mantuvieron cerradas, lo que ocasionó ahorros presupuestales y se autorizó una ampliación presupuestal por la sobrecaptación de los Ingresos Propios”. Y **Servicios Generales**, “Derivado de la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COVID-19, el servicio educativo se ofreció a distancia, por lo que las instancias educativas se mantuvieron cerradas, lo que ocasionó ahorros presupuestales y se tuvo una autorización de una ampliación presupuestal por la sobrecaptación de los Ingresos Propios y una ampliación presupuestal para contratación de un despacho especializado en la atención de auditorías de entidades federales”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se autorizó una ampliación presupuestal por la sobrecaptación de los Ingresos Propios. En cuanto a la variación positiva, fue a que los costos de los equipos fueron adquiridos a mejores precios”. **(Figura 3)**

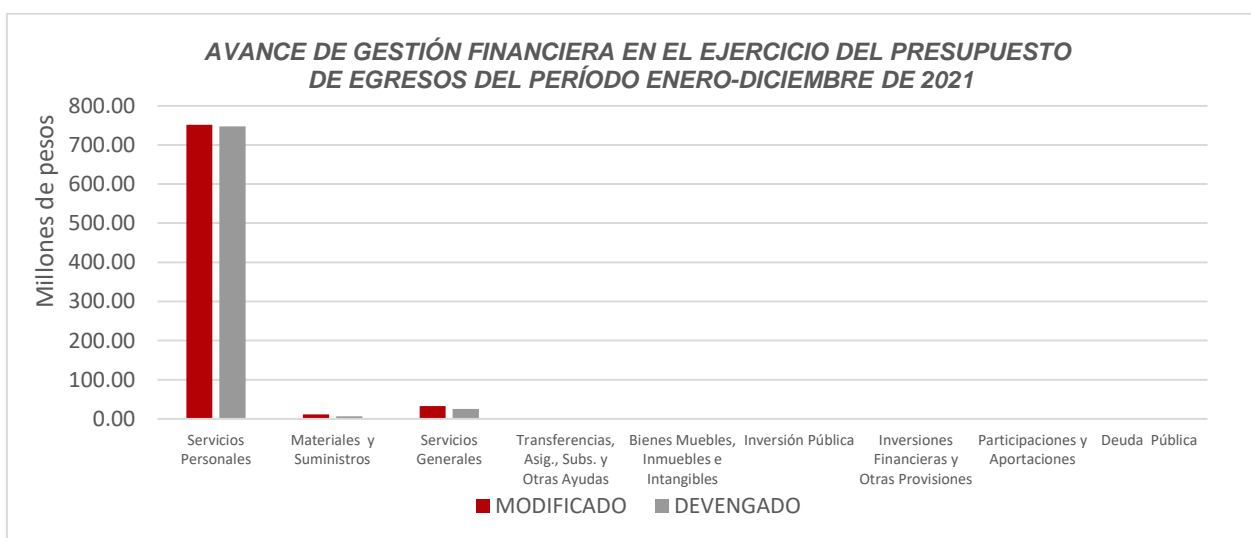


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$781,315,574.38** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$797,458,329.26**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **19.09%**, en el segundo trimestre **19.49%**, en el tercer trimestre **18.74%** y en el cuarto trimestre **40.66%**, del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando el **2.02%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

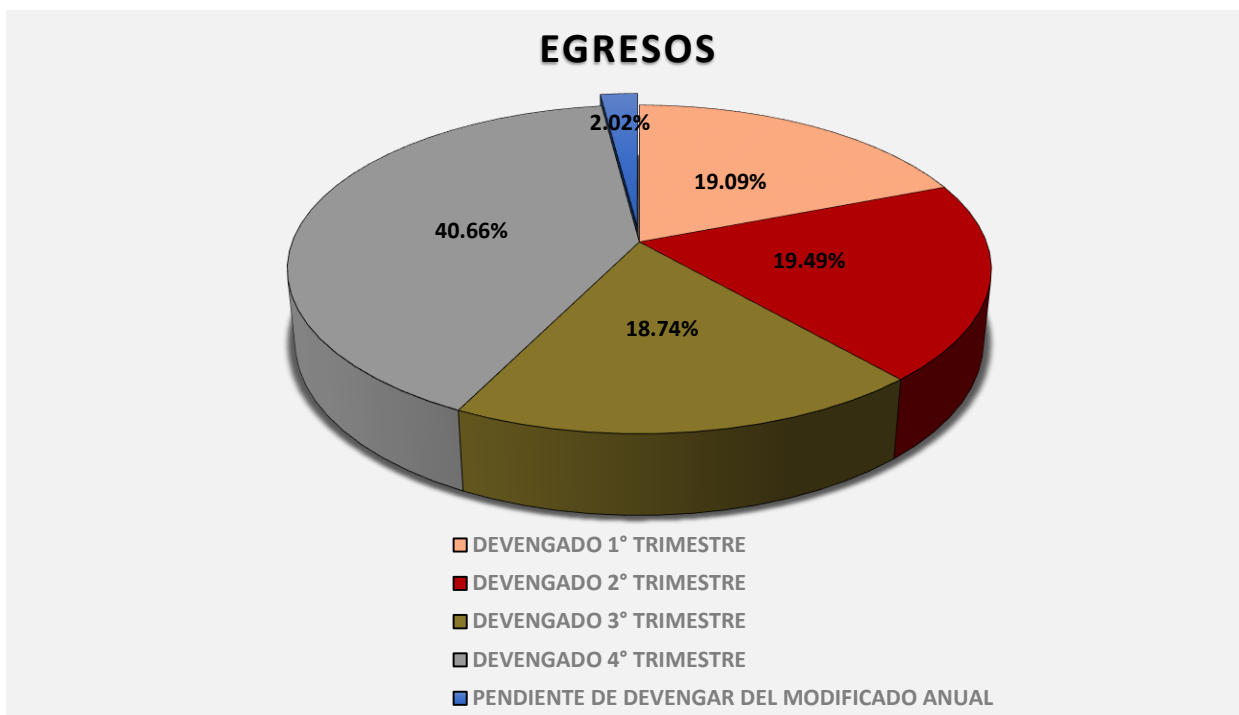


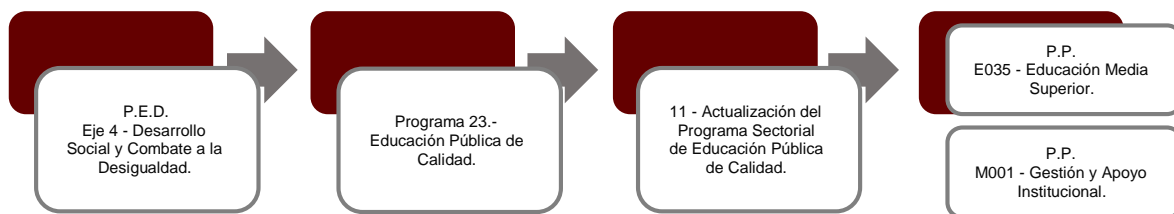
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$762,515,934.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$563,517,159.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$198,998,775.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	75.48	92.67%	92.67%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.30	Si	0.00	0.00	0.00	65.15	109.87%	109.87%
						0.00	0.00	0.00	59.30		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento	Ascendente	Semestral	7.80	No	0.00	0.00	7.85	7.85	100.59%	100.59%
						0.00	0.00	7.80	7.80		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior Inscritos	Porcentaje de absorción	Ascendente	Semestral	28.70	No	0.00	0.00	0.00	27.10	94.43%	94.43%
						0.00	0.00	0.00	28.70		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Ascendente	Semestral	74.01	No	0.00	0.00	0.00	58.92	79.62%	79.62%
						0.00	0.00	0.00	74.01		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	91.71	No	0.00	50.00	100.00	90.00	100.00%	94.13%
						0.00	83.33	50.00	90.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.67%**, con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que “datos de la estadística básica pre eliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el Estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula. Total, de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar t: 67,689 Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación media superior, 15 a 17 años: 89,680”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.59%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se está dando continuidad al proceso de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

enseñanza-aprendizaje de los estudiantes a través de diversas estrategias de intervención educativa que se han implementado ante la pandemia del COVID-19, con el estricto apego a los protocolos de salud durante el cuarto trimestre se logró alcanzar la meta programada”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **94.43%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se llevaron a cabo trabajos coordinados con directores de secundarias y telesecundarias para promocionar la oferta y servicios que brindan nuestros centros educativos, con la finalidad de aumentar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Se obtuvo una captación de 7,063 alumnos egresados de secundaria el cual representa un 27.099% de la población total”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **79.62%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se brindó atención y seguimiento permanente a los estudiantes en riesgo, a través de personal monitor y de acompañamiento de su desempeño escolar. Se llevó a cabo un programa de pláticas para la atención socioemocional. Se flexibilizaron las oportunidades para la acreditación de las asignaturas y se definieron períodos de recuperación académica de estudiantes. No se logró el porcentaje de Eficiencia Terminal programado de 74.01%, quedando en 58.92%”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con relación a la meta programada anual. La entidad señala que “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados, sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.0%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “durante el período que se informa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021 se les dio

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

seguimiento a 10 indicadores de componentes y actividades del programa presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización. Con el apoyo de las áreas involucradas se implementó un seguimiento oportuno a las metas programadas en la matriz de Indicadores (MIR 2021) correspondientes al cuarto trimestre con relación a los resultados obtenidos y programados, derivado de lo anterior hubo un total de 9 indicadores de 10 programados a reportar en el programa los cuales obtuvieron una semaforización verde. Se logró en el tercer trimestre el 100% de cumplimiento”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.